

Ciudad de México a 21 de abril de 2023.

Estimados señores:

A continuación, me permito presentarles la opinión sobre el contenido del informe del Director General de TV Azteca, S.A.B. de C.V. (la Sociedad) por el ejercicio 2022, para su posterior presentación ante la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Para emitir la presente opinión, el Consejo de Administración se apoyó, entre otras cosas, en el dictamen del Auditor Externo de la Sociedad, así como en el contenido del mencionado informe, de lo cual concluimos lo siguiente:

1. Que las políticas y criterios contables y de información, seguidas por la Sociedad, son adecuadas y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma, las cuales fueron expuestas en el mencionado informe.
2. Que dichas políticas y criterios han sido aplicados en congruencia en la información presentada por el Director General en su informe por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de lo expuesto en los numerales 1 y 2 anteriores, el contenido en el informe presentado por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente,



Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de
TV Azteca, S.A.B. de C.V.